



Parque del Plata , 01 de Diciembre de 2022

Resolución Nº 339/2022

Acta Extraordinaria Nº 033/2022

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Mariela Cabrera C:I 1.906.262-7 para venta de jugos,licuados,copas heladas,comidas caseras para todo el año expediente 2022-81-1300-00460

CONSIDERANDO: los puntos presentados:

- 1) Calle C y Rambla
- 2) Calle D y rambla
- 3) Calle 21 y Rambla

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1. Autorizar a la Sra Mariela Cabrera C:l 1.906.262-7 para la venta nombrada en el Visto en calle C y Rambla Parque del Plata por todo el año

2.Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

WASHIN

STINA GÓMEZ PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS